



MENDOZA, 30 de junio de 2022.-

VISTO:

El EXP_E-CUY: 0022890/2022, y

CONSIDERANDO:

Que la docente Mariela FARRANDO eleva la donación del libro "Código Matemático Unificado para la Lengua Castellana" 2º edición. ONCE (Organización Nacional de Ciegos de España).

Que el ejemplar del libro mencionado fue gestionado por el programa TRACES FED para acompañar las trayectorias educativas de las estudiantes con ceguera en el aprendizaje de la Notación Matemática Braille y se encuentra en la Biblioteca de esta Facultad.

Que la Comisión de Administración y Finanzas, en reunión del 16 de junio de 2022, sugirió al Consejo Directivo aceptar donación de libro realizada por la docente.

Que el Consejo Directivo, en sesión del 23 de junio de 2022, aprobó el despacho de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. ACEPTAR la donación de libro ofrecida por la docente **Mariela Soraya FARRANDO (DNI N° 21.376.192 – Legajo 28.322)**, con destino a la Biblioteca de esta Unidad Académica, según el siguiente detalle:

- "Código Matemático Unificado para la Lengua Castellana" 2ª edición. ONCE (Organización Nacional de Ciegos de España).

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo